

**FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO NACIONAL DEL CACAO
CONVOCATORIA JEFE DE UNIDAD TECNICA APARTADO-ANTIOQUIA**

Nombre del cargo:	Jefe Unidad Técnica
Perfil del proponente:	Ingeniero Agrónomo/ carreras afines
Experiencia	Conocimiento y experiencia específica mínimo de tres (3) años en el cultivo de cacao, asistencia técnica, implementación de BPA. Preferiblemente con experiencia en manejo de personal, formulación de proyectos, manejo de comunidades rurales.
Competencias y habilidades	Habilidades personales: Resiliencia, capacidad de trabajo en equipo, capacidad de análisis, facilidad de comunicación oral y escrita (elaboración de informes), compromiso y responsabilidad. Competencias: manejo de comunidades, manejo metodologías en extensión rural.
Requisitos	Indispensable tener vehículo con documentos al día (licencia de conducción, tarjeta de propiedad, SOAT, Revisión técnico-mecánica.). Conocer la zona de influencia, preferible que viva en la misma. (Apartado-Antioquia)
No. Vacantes	Uno (1)
Contrato	Contrato laboral a término fijo
Duración	(6) meses inicialmente
Ubicación	Apartado- Antioquia
Sueldo básico y rodamiento mensual	\$ 3.121.800 Sueldo Básico Rodamiento moto \$ 609.400/ carro \$ 914.200
Envío de hojas de vida	Enviar hoja de vida a los correos electrónicos: rhumanos_direccion@fedecacao.com.co irene.tenjo@fedecacao.com.co Asunto: HOJA DE VIDA JEFE UNIDAD TECNICA APARTADO-ANTIOQUIA

ETAPAS DE PROCESO

Apertura convocatoria – Inicio de recepción Hoja de Vida	15 de diciembre de 2022
Fecha de cierre de convocatoria - Limite de recepción Hojas de Vida	30 de diciembre de 2022
Preselección candidatos	10 y 11 de enero de 2023
Entrevista, prueba técnica y psicotécnica a preseleccionados	12 y 13 de enero de 2023
Entrega de documentación de persona seleccionada	20 de enero de 2023
Inicio de actividades	23 de enero de 2023

Nota Aclaratoria: Anexar documentos actualizados del vehículo (Pase, tarjeta de propiedad, Soat, técnico mecánica). Favor abstenerse de enviar la hoja de vida si no cumple los requisitos exigidos, de igual manera las que lleguen con asunto incompleto y después de la fecha prevista para el cierre de la convocatoria, no serán tenidas en cuenta para su evaluación.

Fuente: Recursos Humanos